

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**POZUELO DE ALARCÓN****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Pozuelo Motorsport, S. L., con NIF B-86979218, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad con obra para el taller mecánico Pozuelo Motor, en la calle Hospital, número 13.

Durante el plazo de veinte días, quienes se consideren afectados por las actividades señaladas, podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Asimismo, le comunico que el proyecto técnico presentado se encuentra a disposición en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Departamento de Licencias de Actividades) en la Plaza Mayor, número 1, de Pozuelo de Alarcón, para su consulta en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, previa cita en licenciasdeactividades@pozuelodealarcon.org

Pozuelo de Alarcón, a 8 de febrero de 2021.—El gerente municipal de Urbanismo, Raúl Herranz Muñoz.

(02/14.430/21)

